

***ESPECIFICACIONES TÉCNICAS***

***“ADQUISICIÓN DE FUNDAS PLÁSTICAS PARA USO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO ROBERT REID CABRAL, DESTINADO A MIPYMES MUJER.”***

***COMPRA MENOR  
Hosp. Reid Cabral-DAF-CM-2022-0021***

---

***Santo Domingo, Distrito Nacional.  
República Dominicana  
Septiembre 2022***

### **1.1 OBJETIVOS GENERALES**

*El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para la contratación de un proceso de compra menor convocado “ADQUISICIÓN DE FUNDAS PLÁSTICAS PARA USO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO ROBERT REID CABRAL, DESTINADO A MIPYMES MUJER.”*

*Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta sin más trámites.*

### **1.2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.**

*COMPRA MENOR.*

### **1.3. FUENTE DE RECURSOS.**

*El Hospital Pediátrico Dr. Robert Reid Cabral, de conformidad con el Artículo 32 de Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previstas necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del presupuesto del año 2022, que sustentará el pago de todos los bienes y servicios adjudicados y adquiridos mediante este proceso.*

### **1.4. CONDICIONES DE PAGO.**

*El Hospital Pediátrico Dr. Robert Reid Cabral realizará pagos parciales por las cantidades entregadas por cada mes individual dentro de 90 días hábiles después de recibidos como conforme los bienes y servicios adjudicados según el requerimiento por parte del Departamento solicitante. Este proceso se enmarca para pedidos parciales a pagarse facturas mensuales, pero con un periodo total de 4 meses para todo el proceso y siempre con un suministro a requerimiento exclusivo de la entidad contratante.*

### **1.5. CRONOGRAMA DEL PROCESO.**

| <b>ACTIVIDADES</b>  | <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>                          |
|---|--|
| <i>1. Publicación llamada a participar en el proceso</i>  | <i>12 de septiembre de 2022 a las 10:00 a.m.</i>     |
| <i>2. Período para realizar consultas por parte de los interesados</i>  | <i>13 de septiembre de 2022 hasta las 10:00 a.m.</i> |
| <i>3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas</i> | <i>13 de septiembre de 2022 hasta las 3:00 p.m.</i>  |

|   |  |
|---|--|
| <b>4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”</b>              | <i>14 de septiembre de 2022 hasta las 10:00 a.m.</i> |
| <b>5. Apertura de las credenciales/ ofertas técnicas y económicas</b> | <i>14 de septiembre de 2022 a las 10:30 a.m.</i>     |
| <b>6. Adjudicación</b>  | <i>14 de septiembre de 2022 a las 11:00 a.m.</i>     |
| <b>7. Notificación de Adjudicación</b>                                | <i>14 de septiembre de 2022 a las 11:30 a.m.</i>     |
| <b>8. Suscripción del Contrato u orden compras</b>                    | <i>14 de septiembre de 2022 a las 11:40 a.m.</i>     |
| <b>9. Publicación de Orden de Compras</b>                             | <i>14 de septiembre de 2022 a las 11:50 a.m.</i>     |

#### **1.6. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

*El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidas en las presentes Especificaciones técnicas de Condiciones Especificaciones y sus posibles circulares o enmiendas, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante entre sí.*

#### **1.7. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS**

*Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas estrictamente basándose en las especificaciones suministradas en el presente documento, para la “ADQUISICIÓN DE FUNDAS PLÁSTICAS PARA USO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO ROBERT REID CABRAL, DESTINADO A MIPYMES MUJER.” proceso de referencia No. Hosp. Reid Cabral-DAF-CM-2022-0021, las cuales habrán de ajustarse a las siguientes condiciones y características:*

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

##### **LOTE ÚNICO**

| <b>ITEM</b> | <b>DESCRIPCION</b>                       | <b>UNIDAD DE MEDIDA</b> | <b>CANTIDAD</b> |
|-------------|--|-------------------------|-----------------|
| <i>1</i>    | <i>FUNDAS PLÁSTICAS NEGRAS 17" X 22"</i> | <i>UD</i>               | <i>15,000</i>   |
| <i>2</i>    | <i>FUNDAS PLÁSTICAS NEGRAS 28" X 36"</i> | <i>UD</i>               | <i>30.000</i>   |
| <i>3</i>    | <i>FUNDAS PLÁSTICAS NEGRAS 36" X 54"</i> | <i>UD</i>               | <i>30,000</i>   |
| <i>4</i>    | <i>FUNDAS PLÁSTICAS ROJAS 28" X 36"</i>  | <i>UD</i>               | <i>15,000</i>   |

|   |                                    |    |        |
|---|------------------------------------|----|--------|
| 5 | FUNDAS PLÁSTICAS ROJAS 36" X 54"   | UD | 15,000 |
| 6 | FUNDAS PLÁSTICAS BLANCAS 17" X 22" | UD | 15,000 |
| 7 | FUNDAS PLÁSTICAS BLANCAS 28" X 36" | UD | 20,000 |
| 8 | FUNDAS #4                          | UD | 6.000  |

*Nota: la adjudicación será por todo el lote, en ese sentido si algún oferente no califica en algunos de los ítems, no los enumera correctamente, no coloca las identificaciones del producto ofertado o no lo explica adecuadamente, será descalificado sin más trámites.*

## **2. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR**

### **A. Documentación Legal**

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con la actividad comercial correspondiente.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones en la Seguridad Social.
4. Copia del Registro Mercantil vigente.
5. Copia de la cédula de identidad del representante legal.

### **Documentación Técnica**

6. Oferta Técnica (conforme las especificaciones técnicas suministradas). De índole no subsanable debe enumerar correctamente los ítems conforme con las especificaciones técnicas, identificar claramente el producto ofertado.
7. Formulario 034 de presentación de ofertas, en condición no subsanable debe indicar el producto que esta ofertando con suficiente información para ser evaluado por la entidad contratante, así como enumerar correctamente los ítems conforme con las especificaciones técnicas, identificar claramente el producto ofertado con imágenes claras.
8. Formulario 042 de información del oferente, el cual será la vía de comunicación oficial, después del portal transaccional, entre el oferente y la entidad contratante, en tal sentido debe presentar número telefónico, correo electrónico, dirección, etc.
9. Certificación Mipymes mujer vigente. En condición no subsanable.
10. Experiencia mediante mínimo dos certificaciones emitidas con fecha posterior a la publicación del presente proceso y en condiciones no subsanables, por instituciones del Estado donde indique el nivel de cumplimiento o satisfacción en contratos u órdenes de compras anteriores.
11. Carta de aceptación de las condiciones de facturación y pago firmada y sellada por la persona con calidad para contratar, donde también otorgue un crédito mínimo de 90 días, debidamente notariada y legalizada en la Procuraduría general de la República (no subsanable).
12. En cumplimiento de las disposiciones legales y la aplicación de la debida diligencia sobre las personas que pueden y las que no pueden contratar con el Estado dominicano, conforme la circular núm. DGCP-44-PNP-2022-0001, se solicita en condición no subsanable, la declaración jurada en original y con fecha de emisión posterior a la publicación del presente proceso, conforme el formulario establecido por la DGCP, en el que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo No. 14 de la

*Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está o no sometida a un proceso de quiebra, notarizada y legalizada por la Procuraduría General de la República.*

*13. Formulario de presentación de muestras y las muestras per sé junto con la oferta y en tiempo hábil para hacerlo dentro del plazo establecido.*

## **2.1. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL “SOBRE B”**

***Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), o cotización deberá estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía (No subsanable) y establecer el tiempo de garantía del producto ofertado.***

*La Oferta Económica deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.*

*El Oferente será responsable y pagara todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes a ser suministrados.*

## **2.2 LUGAR, FECHA Y HORA**

*La propuesta debe ser entregada en sobre cerrado y sellado en el Departamento de Compras del Hospital Infantil Robert Reid Cabral, sito la Av. Independencia No.2, Santo Domingo, Distrito Nacional, a la hora y día indicado en el Cronograma de actividades del proceso ó en línea a través del Portal Transaccional de Contrataciones Públicas.*

***La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.***

## **2.3. LUGAR DE ENTREGA**

*Los bienes y servicios adjudicados deberán ser entregados en el **Hospital Pediátrico Dr. Robert Reid Cabral**, sito la Av. Independencia No.2, Santo Domingo, Distrito Nacional, (Incluyendo el transporte a costo del oferente adjudicado), previa coordinación y a requerimiento del **Hospital Pediátrico Dr. Robert Reid Cabral**.*

## **2.4. ADJUDICACIÓN**

*La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos legal y técnicamente y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta, tiempo de entrega, crédito, cumplimiento en la documentación legal y técnica presentada, así como menor precio ofertado.*

## **2.5 VÍAS DE CONTACTO**

*Los interesados podrán solicitar al Hospital Pediátrico Robert Reid Cabral aclaraciones acerca del presente proceso, hasta la hora indicada en el cronograma. Las consultas las formularan los oferentes por escrito, por el portal transaccional o por el correo indicado más abajo, firmado por sus representantes legales, o quien estos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto según*

*el cronograma de actividades del presente proceso, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.*

*HOSPITAL PEDIATRICO Dr. ROBERT REID CABRAL  
REFERENCIA: Hosp. Reid Cabral-DAF-CM-2022-0021  
DIRECCIÓN: Av. Independencia No.2, Santo Domingo, Distrito Nacional  
CORREO: [compras01hirrc@gmail.com](mailto:compras01hirrc@gmail.com)*